



RA/ADM/ASS 2020-10-039

Expediente No. 2020CD-000031-2631

Objeto: Compra de servicios por mantenimiento preventivo y correctivo y repuestos para el sistema eléctrico del C.A.I.S de Siquirres.

DECLARATORIA DE INFRUCTUOSO.

Caja Costarricense de Seguro Social – Área de Salud de Siquirres, al ser las 07:14 horas del día 05 de octubre del 2020.

Con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la Caja Costarricense de Seguro Social aprobado por Junta Directiva (artículo 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), así como lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y en todas las actuaciones y estudios relacionados con el procedimiento de contratación arriba indicado, que constan en el expediente administrativo, **RESUELVE:**

Que, realizada la invitación a participar por medio de fax, (folios 46-48) y realizada la apertura de ofertas en fecha, lugar y hora señalada, acta de apertura (folio 59) no se presentaron ofertas para la presente contratación, por lo cual no se cuentan con los elementos necesarios para poder darle continuidad al presente procedimiento de contratación.

POR TANTO.

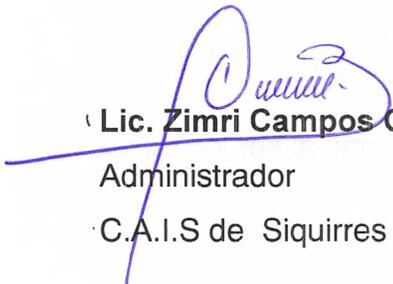
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como la razón arriba esgrimida, se declara



RA/ADM/ASS 2020-10-039

infructuoso el concurso N° 2020CD-000031-2631 promovido para la Compra de servicios por mantenimiento preventivo y correctivo y repuestos para el sistema eléctrico del C.A.I.S de Siquirres. **COMUNÍQUESE.-**




Lic. Zimri Campos Quesada

Administrador

C.A.I.S de Siquirres

Confecionado por: Stephany Arroyo Anchía